



**UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID**  
**PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS**  
**OFICIALES DE GRADO**

Curso **2015-2016**

**MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II**

**MODELO**

**INSTRUCCIONES Y CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN**

Después de leer atentamente los textos y las preguntas siguientes, el estudiante deberá escoger **una** de las dos opciones propuestas y responder a las cuestiones de la opción elegida.

**CALIFICACIÓN:** La cuestión 1.<sup>a</sup> se valorará sobre 2 puntos; la cuestión 2.<sup>a</sup>, sobre 1 punto; la cuestión 3.<sup>a</sup>, sobre 1,5 puntos; la cuestión 4.<sup>a</sup>, sobre 2,5 puntos; la cuestión 5.<sup>a</sup>, sobre 3 puntos.

**TIEMPO:** 90 minutos.

**OPCIÓN A**

Espléndido día el de hoy, de los que suele traer febrero en Madrid. He salido al despacho ya tarde, por ser domingo. He hablado unos momentos con Saravia, y he estado un buen rato en el balcón, al sol. Después de comer, he ido con parte de la familia al puerto de La Morcuera. No ha sido posible llegar, por la mucha nieve; en un ventisquero, cerca del puerto, alcanza hasta ocho metros. Hacía muchos años que no nevaba tanto. Hemos bajado a pie hasta cerca de Miraflores. Olor de los robledales húmedos, estruendo del arroyo engrosado por el deshielo, en el fondo del barranco. Bascas de agua viva, espumante. Serenidad de la luz. ¡Cómo sería la tarde que ni el valle de la Pedriza estaba triste! Regresamos por Cerceda y Villalba.

Ayer por la tarde también salí, a La Quinta. Paseé por los alrededores y por los jardines. El nuevo jardín de abajo, donde estuvo el antiguo, destruido por el rey para plantar verduras, ya está replantado, y arregladas dos avenidas de cipreses. También están puestos los chopos de la arroyada. La sierra, desde La Quinta, está deslumbradora de contrastes luminosos. Largas soledades blancas en las cumbres, de tal pureza indecible. Oros y rosa. Pendientes negruzcas, brillantes como acero. Todo el paisaje, tan llovido y nevado, chispea, destella, rebrilla. Robustez de los verdes. Nitidez de líneas. ¡Qué alegría serena! ¡Y cómo me enlaza el paisaje con el tiempo histórico de esta comarca: Manzanares, Buitrago, Torrelaguna!... Hasta hace una docena de años, todos estos lugares estaban como los dejó el siglo XV, cuando los castillos mendocinos estaban habitados. La resurrección de las carreteras, gracias al automóvil, los pone otra vez al alcance de todos. Ya Madrid se esparce hacia el norte; por todos estos sitios habría que restituir una civilización. (Manuel Azaña, *Diarios completos*, 5 de febrero de 1933)

**CUESTIONES**

1. Haga un comentario de texto del fragmento que se propone contestando a las preguntas siguientes: a) Enuncie el tema del texto (0,5 puntos); b) detalle sus características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,25 puntos); c) indique qué tipo de texto es (0,25 puntos).
2. Redacte un resumen del contenido del texto. (1 punto)
3. Elabore un texto argumentativo a favor o en contra de que, en la actualidad, sea más importante ser agradado físicamente que dominar la oratoria para triunfar en política. (1,5 puntos)
- 4.a. Analice sintácticamente: *Todos estos lugares estaban como los dejó la época en la que los castillos mendocinos estaban habitados.* (1,5 puntos)
- 4.b. Indique a qué categoría gramatical o clase de palabras pertenece *replantar*, analice su estructura morfológica y señale a qué proceso de formación de palabras responde. (1 punto)
- 5.a. El Novecentismo y las Vanguardias. (2 puntos)
- 5.b. Comente los aspectos más relevantes de la obra hispanoamericana posterior a 1940 que haya leído en relación con su contexto histórico y literario. (1 punto)

## **OPCIÓN B**

La red multiplica las posibilidades de aprender. Con el tiempo agrupamos en nuestra carpeta de “Favoritos” las webs más visitadas, los blogs y los foros que nos interesan, los periódicos que leemos o los podcast que escuchamos. En la red social, invitamos a nuestro círculo (familiares, amigos y colegas) a compartir su sabiduría: sus contactos (“los amigos de mis amigos son mis amigos”) y su día a día; nos hacemos fans de los perfiles de los VIP, científicos y autores que nos gustan. Pegamos en nuestro muro los vídeos, fotos, artículos y chistes preferidos; tuiteamos nuestras impresiones de un congreso y seguimos las de los colegas; revisamos los muros de nuestros amigos y los valoramos (“me gusta”); leemos y reenviamos los memes más graciosos. Facebook lo resume así: “Tu perfil ayuda a tus amigos a aprender sobre la gente, las experiencias y las actividades que te interesan más”.

Son redes personales, para charlar con los amigos y divertirnos; o profesionales, para difundir nuestro trabajo, conectar con otros colegas y estar al día. Actúan como auténticas comunidades de aprendizaje, con las que seguimos las novedades casi sin darnos cuenta. Las hemos creado poco a poco, gracias a descubrimientos ocasionales, invitaciones de amigos, hallazgos con una búsqueda o recomendaciones de expertos. Se denominan entorno personal de aprendizaje o EPA (*personal learning environment* o PLE, en inglés).

No es nada nuevo, por supuesto. Desde siempre cada cual ha usado sus contactos y fuentes de información para mantenerse al día, desde la vecina chismosa que lee revistas del corazón y toma el té con las amigas, a la psiquiatra que desayuna con el periódico, se suscribe a varios boletines, visita su colegio profesional y viaja a un congreso cada año. Lo que cambia con la red es que disponemos de muchísimos más recursos, casi inabarcables, actualizados, versátiles y dinámicos, sobre cualquier tema. Hoy mantenerse informado y aprender es más fácil en apariencia —porque casi todo está en la red—, pero más complejo en la práctica —porque hay que separar el grano de la paja y estar al día de los cambios constantes. (Daniel Cassany, *En-línea. Leer y escribir en la red*, 2012)

## **CUESTIONES**

1. Haga un comentario de texto del fragmento que se propone contestando a las preguntas siguientes:  
a) Enuncie el tema del texto (0,5 puntos); b) detalle sus características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,25 puntos); c) indique qué tipo de texto es (0,25 puntos).
2. Redacte un resumen del contenido del texto. (1 punto)
3. Elabore un texto argumentativo a favor o en contra de que escribir con faltas de ortografía y otras incorrecciones lingüísticas en las redes sociales perjudique la imagen social de quien las comete. (1,5 puntos)
- 4.a. Analice sintácticamente: *Con el tiempo agrupamos en nuestra carpeta de “Favoritos” los blogs y los foros que nos interesan.* (1,5 puntos)
- 4.b. Explique el concepto de neologismo y ejemplifíquelo con palabras del texto. (1 punto)
- 5.a. La novela y el cuento hispanoamericanos de la segunda mitad del siglo XX. Tendencias, autores y obras principales. (2 puntos)
- 5b. Comente los aspectos más relevantes de la obra del siglo XX anterior a 1939 que haya leído en relación con su contexto histórico y literario. (1 punto)

## **LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II**

### **CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN**

#### **I. INFORMACIÓN GENERAL**

Estructura de la prueba. La prueba consta de dos opciones —A y B— compuesta cada una de ellas por un texto de carácter no especializado y un juego de preguntas, de acuerdo con el modelo siguiente:

##### **Bloque 1**

Comprensión y comentario del texto propuesto:

1. Comentario de texto: a) tema del texto (0,5 puntos); b) características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,25 puntos); c) tipo de texto (0,25 puntos). (Calificación total: 2 puntos.)
2. Resumen del texto. (1 punto)
3. Elaboración de un texto argumentativo sobre el tema que se propone. (1,5 puntos)

##### **Bloque 2**

Cuestiones sobre contenidos de lengua castellana del currículo de 2.º de Bachillerato.

- 4a. Análisis sintáctico de una oración compleja o compuesta. (1,5 puntos)
- 4b. Cuestiones de carácter morfológico o léxico-semántico. (1 punto)

##### **Bloque 3**

Cuestiones sobre contenidos de literatura en castellano del currículo de 2.º de Bachillerato.

- 5a. Tema de literatura española. (2 puntos)
- 5b. Análisis de la obra leída en relación con su contexto histórico y literario. (1 punto)

##### **Instrucciones**

Los estudiantes deben optar por uno de los dos textos con el consiguiente juego de preguntas.

*Tiempo.* La duración del examen es de hora y media.

*Puntuación.* La prueba se califica sobre 10. En cada pregunta figura entre paréntesis la puntuación máxima asignada.

#### **II. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA**

Las preguntas del bloque 1 se corresponden con cuestiones relativas a la comprensión y análisis de los textos propuestos. Se pretende que los estudiantes sepan hacer un comentario de texto (pregunta 1), para lo cual han de comprender su naturaleza y su significado. Para facilitar y sistematizar las respuestas, se han previsto tres cuestiones dentro de esta primera pregunta, que el estudiante debe contestar siguiendo las indicaciones siguientes:

- a) Debe enunciar su tema de manera concisa en una o dos líneas de extensión como máximo. (0,5 puntos)
- b) Explicará las características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes de cada texto. En caso de que resulte pertinente (por ejemplo, en las noticias periodísticas), también deberán incluirse aspectos de la estructura textual. Se analizarán los elementos lingüísticos que permitan identificar tanto las secuencias textuales (narración, descripción, exposición, argumentación, etc.) como el género discursivo (noticia periodística, ensayo humanístico, etc.): predominio de determinadas estructuras oracionales, tipo de léxico empleado, preferencia por determinados tiempos verbales, etc. Asimismo, se valorarán recursos de especial interés estilístico (o incluso de carácter literario) en el texto en cuestión: repeticiones, contraposiciones, ironía, metáfora, entre otras posibles. En ningún caso se valorará que el alumno elabore

un mero listado de elementos (sustantivos, adjetivos, verbos en presente, etc.); es imprescindible que señale la función que poseen en el texto las propiedades lingüísticas y estilísticas señaladas. (1,25 puntos)

c) Indicará el tipo de texto y el género discursivo al que corresponde el fragmento propuesto. (0,25 puntos)

En la pregunta 2 el alumno debe mostrar su capacidad de síntesis. Para ello, debe elaborar un resumen del texto que se adecue a las siguientes pautas: a) no debe exceder de seis o siete líneas; b) debe contener las ideas principales exponiéndolas con coherencia interna; c) se redactará con las palabras del alumno; d) no debe ser una paráfrasis del texto; e) debe ser objetivo; por tanto, no se expresarán opiniones o valoraciones personales. Se calificará con una puntuación máxima de 1 punto.

En el bloque 3, el alumno debe mostrar su madurez intelectual, su capacidad de reflexión, su facultad para exponer clara y ordenadamente sus ideas, así como su destreza en la argumentación. Es imprescindible que el alumno se exprese de forma personal y no conteste con fórmulas estereotipadas, que exponga sus ideas con coherencia, con rigor y con una expresión correcta. Es importante que construya un texto de naturaleza argumentativa, donde se observe claramente cuál es su posición y los argumentos que la justifican. Se admitirán distintos tipos de estructuras argumentativas, siempre que sean coherentes. Esta pregunta recibirá una calificación máxima de 1,5 puntos.

Las preguntas del bloque 4, relativas a cuestiones de lengua, seguirán un esquema fijo que describimos a continuación. La pregunta 4a consistirá en un análisis sintáctico. El alumno debe realizar el análisis funcional interoracional e intraoracional de la oración propuesta. Este análisis debe extenderse hasta el nivel de las palabras. Asimismo, de haber una oración subordinada, el estudiante también deberá indicar a qué tipo de subordinada pertenece (por ejemplo, sustantiva con función de CD, adjetiva con función de CN o adverbial final con función de CC). Se calificará con un máximo de 1,5 puntos. La pregunta 4b optará entre cuestiones de morfología (estructura morfológica de palabras complejas, categoría o clase de palabras, procesos de creación léxica como derivación, composición o parasíntesis) y cuestiones léxico-semánticas tales como sinonimia, antonimia, familias léxicas, o cuestiones relacionadas con la comprensión del significado de ciertos elementos del texto. Su puntuación máxima será de 1 punto.

El bloque 5 comprende preguntas relativas a cuestiones de literatura (pregunta 5a) y a las obras que el alumno ha leído (pregunta 5b). En su respuesta se valorarán los conocimientos del alumno, tanto los derivados de su estudio de la historia de la literatura como los que pueda haber adquirido mediante sus lecturas. En la pregunta 5a el alumno habrá de demostrar sus conocimientos acerca de las tendencias literarias del movimiento o época por los que se pregunta, y deberá, asimismo, hacer referencia a los autores y obras más relevantes. Es preciso que haga una exposición de conjunto donde demuestre un conocimiento global del movimiento literario en cuestión y de la significación de los autores y de sus obras, más allá de un mero catálogo de estos. La puntuación máxima de esta pregunta es de 2 puntos. En cuanto a la pregunta 5b, el alumno debe mostrar su conocimiento de la obra leída, relacionarla con el movimiento o tendencia literarios a los que pertenece, y destacar su importancia en el contexto histórico y cultural en el que se asienta. Su puntuación máxima será de 1 punto. **En esta pregunta 5b, las cuatro cuestiones que se distribuirán en los ejemplarios serán:**

1. Comente los aspectos más relevantes de la obra de los **siglos XVIII o XIX** que haya leído en relación con su contexto histórico y literario.
2. Comente los aspectos más relevantes de la obra del siglo XX anterior a 1939 que haya leído en relación con su contexto histórico y literario.
3. Comente los aspectos más relevantes de la obra **española** posterior a 1939 que haya leído en relación con su contexto histórico y literario.
4. Comente los aspectos más relevantes de la obra **hispanoamericana posterior a 1940** que haya leído en relación con su contexto histórico y literario.

En el marco de los criterios establecidos con carácter general por la Comisión Interuniversitaria para todas las materias, se reitera de la importancia de la corrección de la expresión escrita en esta materia, además de calificar la prueba de acuerdo con el contenido. Así, se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. La ortografía será juzgada en su totalidad —letras, tildes y signos de puntuación— y valorada dentro de la capacidad de expresión del alumno. Hechas estas consideraciones generales, se establecen las normas siguientes:

Por cada falta de ortografía se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio. Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola. Por la reiteración de errores de puntuación y faltas de acentuación se podrán deducir hasta dos puntos de la calificación del ejercicio, según la apreciación del corrector.

**ORIENTACIONES PARA LA PRUEBA DE APTITUD PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD DE LA ASIGNATURA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA, basadas en el D. 67/2008, de 19 de junio (BOCM de 27 de junio de 2008), por el que se establece el Currículo del Bachillerato para la Comunidad de Madrid, y en el R.D. 1892/2008, de 14 de noviembre (BOE de 24 de noviembre 2008), por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.**

## **I. ORIENTACIONES GENERALES**

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado la formación, la madurez intelectual y humana, y los conocimientos y habilidades que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. La prueba de acceso, por su parte, busca valorar, con carácter objetivo, su madurez académica, así como los conocimientos y destrezas adquiridas en el Bachillerato, y su capacidad para seguir con éxito las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Dentro de estos fines generales, la materia de *Lengua castellana y literatura* aspira al afianzamiento de la comprensión de discursos orales y escritos de los ámbitos académico, de los medios de comunicación y literario, a la mejora de la cultura lingüística y al dominio, tanto de palabra como por escrito, de una expresión correcta y apropiada a los distintos contextos, muy especialmente a aquellos más formales.

## **II. COMENTARIO DE TEXTO**

Tal como exige el *BOE*, el ejercicio parte del comentario por escrito de un texto no especializado y de carácter informativo o divulgativo. Los alumnos deberán reflejar un conocimiento teórico y práctico de las características y valores de los textos escritos, así como ser capaces de distinguir el tema del texto, los distintos modelos textuales y de señalar sus características lingüísticas y literarias. Con este fin, se deberá hacer un análisis lingüístico del texto propuesto, se resumirá y se redactará un texto argumentativo relacionado con el asunto del que trate. Es conveniente, pues, que en las enseñanzas del curso se haga especial hincapié en estos cuatro aspectos: análisis del discurso, elaboración de resúmenes y redacción de textos argumentativos.

## **III. GRAMÁTICA Y SEMÁNTICA**

Con el fin de comprobar que en el Bachillerato se ha logrado el objetivo de identificar las distintas unidades de la lengua y sus posibles combinaciones, se pedirá en el examen el análisis sintáctico de alguna oración del texto y la estructura morfológica de alguna de sus palabras.

Igualmente, los estudiantes tendrán que mostrar a partir de alguna palabra o segmento del texto que poseen unos conocimientos suficientes de semántica y que dominan el significado del léxico culto del español. Tanto gramáticas como diccionarios han de ser, en consecuencia, instrumentos habituales en clase de Lengua.

#### **IV. LITERATURA**

Al terminar el bachillerato, los estudiantes deben valorar críticamente obras de la literatura en lengua castellana y también deben comprenderlas como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, y como forma de enriquecimiento y placer estéticos. Entra dentro de la libertad del profesorado la elección de las lecturas que considere más adecuadas para que sus alumnos alcancen estos objetivos y, muy especialmente, para que se acostumbren a la lectura de la mejor literatura. En cualquier caso, y acomodándose al temario de la asignatura, estas obras pueden ser desde siglo XVIII hasta la actualidad. **En particular en el curso 2015-2016, se exige la lectura de, al menos, una obra de los siglos XVIII o XIX, una obra del siglo XX anterior a 1939, una obra de la literatura española posterior a 1939 y una obra de la literatura hispanoamericana posterior a 1950.**

Por otra parte, los nuevos bachilleres han de poseer los conocimientos fundamentales de la historia de la literatura de los siglos XVIII, XIX y XX. Ello no implica la necesidad de que conozcan la obra de todos y cada uno de sus autores, sino de que sean capaces de distinguir movimientos y corrientes en su contexto histórico y cultural, elaborar panoramas diacrónicos y genéricos, situar a los autores principales y citar los títulos de sus obras fundamentales.

Por último, no se ha de olvidar que tanto en la valoración de las obras leídas como en el desarrollo de los temas de historia de la literatura los estudiantes deben mostrar, además de conocimientos, un suficiente dominio de las técnicas de redacción de textos expositivos.